



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 20
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de octubre de 2020

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiuno de octubre de dos mil veinte, se reunieron vía remota la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González, así como de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. El diputado Juan Antonio Acosta Cano se incorporó en el desahogo del punto número uno del orden del día. También se contó con la presencia del diputado Israel Cabrera Barrón. Siendo las once horas con doce minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad con cinco votos a favor. -----

Fue aprobada por unanimidad la dispensa de lectura de la minuta número diecinueve, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad. -----

En la correspondencia recibida se dio cuenta con los siguientes escritos: 1. El secretario del ayuntamiento de Manuel Doblado remitió respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último ordenamiento. La comisión acordó darse por enterados; y 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Purísima del Rincón, Doctor Mora, San Luis de la Paz, Yuriria, Apaseo el Alto, Santiago Maravatío, Irapuato, San Francisco del Rincón, León, Jerécuaro, Victoria y Comonfort enviaron respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterados y agradecieron las aportaciones remitidas. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida, en el punto cuatro del orden del día la presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y al ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2; formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De igual forma, en el punto cinco del orden del día, la presidencia radicó la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. -----

En el punto seis del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, contenida en la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan recibir un salario digno; la comisión acordó, sin discusión, convocar a mesa de trabajo para el miércoles veintiocho de octubre del año en curso, a las once horas, en la modalidad de videoconferencia. Una vez lo cual, la presidencia instruyó a la secretaria técnica comunicara de la reunión de trabajo a la diputada y el diputado iniciantes, a los funcionarios representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Coordinación General Jurídica. En este mismo punto, en relación con el seguimiento a la metodología de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato; la presidencia informó que se había agotado el plazo otorgado para su consulta, por lo que se había enviado a sus correos electrónicos el comparativo de la iniciativa con las opiniones y propuestas de los entes consultados. Enseguida, la comisión acordó



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

convocar a mesa de trabajo para el miércoles veintiocho de octubre del año en curso, a las doce horas, en la modalidad de videoconferencia. La presidencia instruyó a la secretaria técnica comunicara de la reunión de trabajo a los funcionarios representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Coordinación General Jurídica. -----

En el punto siete del orden del día, referente al seguimiento a la metodología de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de que se gire un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado para que en los términos de su competencia, elaboren e implementen: a) un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; b) un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y, c) que cada ayuntamiento se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento, una vez que este autorice los lineamientos correspondientes; así como se gire un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de Fondos Guanajuato de Financiamiento autorice, elabore e implemente los lineamientos para que cada ayuntamiento a través de su área de economía o su equivalente se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el citado organismo estatal; la presidencia informó que había concluido el plazo para que los ayuntamientos y al organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento remitieran la información solicitada sobre la materia objeto de la propuesta de punto de acuerdo. En consecuencia, la comisión acordó, sin discusión, la realización de una mesa de trabajo, para el miércoles once de noviembre a las diez horas, en la modalidad de videoconferencia. La presidencia instruyó a la secretaria técnica para que comunicara de la reunión a la diputada y diputado iniciantes. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con treinta minutos y comunicó a la diputada y los diputados que se les citaría para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Miguel Ángel Salim Alle**  
**Diputado Presidente**

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
**Diputado Secretario**

Esta hoja corresponde a la minuta número veinte elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el veintiuno de octubre de dos mil veinte. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

19 AGO. 2020

HORA 10:50

FOLIO

*[Firma]*

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESENTE

Quien suscribe DIPUTADA MA CARMEN VACA GONZÁLEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Me permito solicitar de la manera más atenta se tenga a bien justificar la inasistencia de quien suscribe; ya que no me será posible participar en la Sesión de la Comisión, que preside; correspondiente al 19 de Agosto de este año. Ello por motivos de agenda debido a que con antelación había contraído un compromiso, propio de los trabajos legislativos. Mismo que ya no me fue posible cambiar.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones a la presente.

ATTE

*[Firma]*  
DIP. MARY CARMÉN VACA G.

C.C.P. Mtro. Ricardo Narváez Martínez. Secretario General.